

1970

EC/ 744

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **14 AGO 2017**

VISTO: la gestión promovida por los señores Alexis Medina y Carolina Milburn;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización de la Tercera Edición de La Cumbre Global de Liderazgo, que tendrá lugar los días 10 y 11 de noviembre del año en curso en la ciudad de Montevideo;

II) que el mismo tiene como objetivo inspirar y motivar a los líderes impulsando el desarrollo de sus habilidades y destrezas, entre otros;

III) que se prevé la participación de líderes de diversas áreas de influencia en la sociedad;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la Tercera Edición de La Cumbre Global de Liderazgo, que tendrá lugar los días 10 y 11 de noviembre del año en curso en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2017/0200/00801